

Expediente: 1328/21
Carátula: CAYO CHURUPA MARIA VIRGINIA C/ SEQCOP S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 01/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - ROUGES, MARIA SOFIA-DEMANDADO
900000000000 - SEQCOP S.R.L., -DEMANDADO
27264386670 - CONSORCIO DE PROPIETARIOS LAS CAÑITAS Bº CERRADO SC, -DEMANDADO
20215595588 - CAYO CHURUPA, MARIA VIRGINIA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 4

ACTUACIONES N°: 1328/21



H103245189931

CAYO CHURUPA MARIA VIRGINIA c/ SEQCOP S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS.
1328/21.-

Excma. Cámara:

Informo a V.E. que, mediante Acordada N° 39/2023, de fecha 15/02/2023, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, se dispone que la vocalía vacante de ésta Sala IVa. de la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo sera subrogada por el Vocal Adolfo J. Castellanos Murga, Asimismo informo, que le corresponde integrar al referido Magistrado, el tribunal que entenderá en esta causa, como Vocal Segundo. San Miguel de Tucumán, julio de 2024.-

Actuación firmada en fecha 31/07/2024

Certificado digital:
CN=AGUERO HINZ Ina Mareile, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27309200263

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.